

## INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A:

FEBRERO 2025

NOMBRE	DE LA	A DEPEN	NDENCIA:
--------	-------	---------	----------

## 102 DIRECCION DE INFORMATICA -DINFO-

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR LUGARES VISITADOS					costos				
			OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	LIQUIDACIÓN			
		LUGARES VISITADOS					REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN- FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
	ă.	di di				-7			en.	0.00
										0.00
				i e						0.00
			C1	1 0 101/10	41581					0.00
			51	N MOVIN	41EN	10				0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
TOTAL Q.										0.00

Nombre, firma y sello de quien elabora

Jefe Administrativo Financiero

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Vo. Bo.

Nombre, firma y se lo de quien autoriza

Ing. Abraham Rivera Rosemberg Director en Funciones Dirección de Informática -DINFO-Ministerio de Educación

<sup>&</sup>quot;NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."